INSTITUCION EDUCATIVA LA PERDIZ

Educación Preescolar, Educacion Basica y Media. Jornada diurna y Jornada Única
Res. Reconocimeinto oficial No. 1434 del 2.026 de Carácter oficial.
Res. Articulacion Sena No. 4374 del 2.025
Nit. 813.005.521 – 8 DANE: 241020000268
ALGECIRAS – HUILA

ACTA DE RECIBO y TERMINACION
05 – 2026

CONTRATO:	01 de Servicios
CONTRATANTE:	Institución Educativa la Perdiz – Algeciras (Huila)
CONTRATISTA:	William Fernando Sánchez Lozano
C.C O NIT:	12.203.780
OBJETO	contratación de contador público para la elaboración y presentación de informes contables y financieros a los diferentes entes de control de la Institución Educativa correspondiente a la vigencia 2026.
PLAZO DE EJECUCION:	255 días
VALOR:	$ 2.800.000 oo
ACTA DE INICIACION:	17 de abril 2026

En la oficina de la INSTITUCION EDUCATIVA LA PERDIZ del Municipio de Algeciras Huila, hoy 12 de noviembre de 2026 nos reunimos **DEICY JOHANA DIAZ PENAGOS**, Rectora y Representante legal de la Institución Educativa La Perdiz y **WILLIAM FERNANDO SANCHEZ LOZANO** , mayor de edad, vecino de del municipio de Garzon (Huila), identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.203.780 de Garzon (Huila), actuando como CONTRATISTA; ejecutor del contrato estatal arriba referenciado, con el propósito de realizar **LA ELABORACION Y PRESENTACION DE INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL DE LA I.E CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026**, de la Institución Educativa la Perdiz del Municipio de Algeciras Huila, una vez verificado que el contratista ha cumplido a satisfacción lo encomendado, presentado hasta el mes de noviembre, por lo tanto se ordena realizar la correspondiente acta de recibo y terminación por el 50% del valor del contrato, *conforme al siguiente detalle:*

VALOR DEL CONTRATO	**: $ 2.800.000**
PAGO PRIMERA CUOTA	**: $ 1. 400.000**
PAGO SEGUNDA CUOTA	**: $ 1.400.000**
(-) DEUDA CONTRATISTA CON LA INSTITUCION	**: $**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**: $ 0**

LA INSTITUCION EDUCATIVA LA PERDIZ declara de esta forma recibidos a satisfacción los trabajos encomendados al contratista como lo establece el contrato.

DEICY JOHANA DIAZ PENAGOS
C.C. 1.081.153.369 de Rivera
Rectora IE La Perdiz

William F. Sanchez L.
WILLIAM FERNANDO SANCHEZ L.
CC. 12.203.780 de Garzon (H)
TP. 162785-T
Contratista